



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00390403- -UNC-ME#LH

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

La RR-2023-2644-E-UNC-REC que otorga el suplemento por Mayor Responsabilidad al señor Sebastián Alfredo Caminos (50411) personal del Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia";

Que en el orden 46 el Laboratorio de origen solicita la rectificación del Artículo 1 de la Resolución mencionada;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por el Laboratorio de Hemoderivados "Presidente Illia" y, en consecuencia, rectificar el Artículo 1 de la RR-2023-2644-E-UNC-REC, en el sentido de que donde dice ...Subgrupo "A"..., deberá decir ... Subgrupo "D"...

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de origen.